

COCOA TICS COTIQUO SA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCOA TICS COTIQUO S.A CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Daule a los 26 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00 en la sede ubicada en la Ciudadela Málaga II Mz.2 villa 10, se reúnen por una parte el Sr. QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0913589248 propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una. El Sr. QUINDE MANCERO ANGEL POLIVIO, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 1800253336, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos Dólares americanos quienes acogidos a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018
- 3.- Proponer para el Cargo de Comisario al Ing. Com. GERMAN ROHA LANDIRES

Preside la Junta General el Sr. QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretario. De inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

Luego de cumplirse las formalidades de ley se declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es la aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como aprueban los Estados Financieros del período 2018. Determinándose que el ejercicio 2018 ha arrojado una pequeña utilidad parte de la cual será utilizada para el pago de participación del 15 % y el pago del impuesto a la renta correspondiente.

Sobre el punto 3 en unanimidad de acto aprueban al Ing. Com. GERMAN ROHA LANDIRES para el cargo de comisario.

Finalmente la Gerente General manifiesta que de conformidad con la resolución general expedida por la Superintendencia de Compañías se deja constancia de los documentos conocidos en esta sesión y que serán incorporados al expediente y que son:

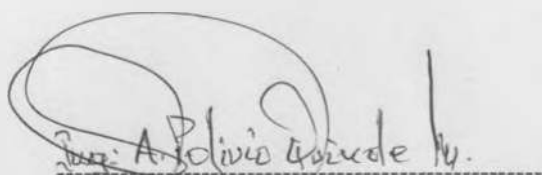
- 1.- La lista de accionistas que asistieron a la Junta
- 2.- Los Balances, informes y demás documentos
- 3.- Copia certificada de la presente Acta suscrita por los asistentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente General concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H00.



QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO
SECRETARIO - ACCIONISTA



QUINDE MANCERO ANGEL POLIVIO
ACCIONISTA

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROSFERA SOCIEDAD ANONIMA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.**

1.- QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO.- Propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones.

2.-QUINDE MANCERO ANGEL POLIVIO.- Propietario de ciento sesenta (160) acciones.

El Secretario manifiesta que de acuerdo a la lista de accionistas asistentes, queda confirmado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es Ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América.

QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO
ACCIONISTA

QUINDE MANCERO ANGEL POLIVIO
ACCIONISTA

Lo Certifico

QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO
SECRETARIA